



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0011747/2019

VISTO:

La propuesta conjunta presentada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales y la Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Artes, referido al pedido de evaluación para la realización de la **Tercera Edición de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local**. Y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 2 a 134, se incluye Proyecto de Diplomatura 3° Edición.

Que esta propuesta de formación se enmarca en la Resolución del HCS N°483/2015.

Que las Ediciones anteriores (2017 y 2018), lograron los objetivos planteados y una muy buena valoración de los/as estudiantes que culminaron este trayecto.

Que a fojas 134 vta. la Secretaría de Extensión de la FCS aconseja su aprobación.

Que a fojas 135, la Secretaría Académica de la UNC, realiza informe con observaciones y considera que es pertinente el proyecto presentado.

Que de fojas 136 a 146, se incluye el Programa Completo cumplimentando con las observaciones realizadas por la Secretaría Académica de la UNC.

Que a fojas 145 y 146, el Secretario Administrativo de la FCS, presenta informe técnico y presupuestario de factibilidad.

Que dicha propuesta fue tratada sobre tablas en sesión del HCD de la FCS en el día de la fecha

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

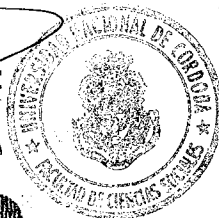
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°: Aprobar la **Tercera Edición de la Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local**, presentada conjuntamente por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales y la Subsecretaria de Extensión de la Facultad de Artes.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CSA

180